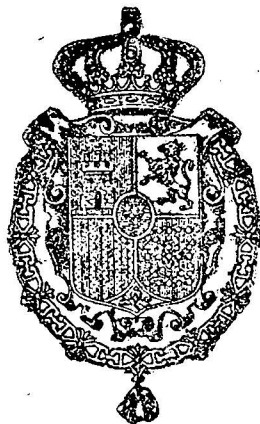


DIARIO OFICIAL



DEL MINISTERIO DE LA GUERRA

PARTE OFICIAL

REAL DECRETO

En atención á las circunstancias que concurren en el general de brigada **Don Juan Hernández y Ferrer**, y muy especialmente en consideración á sus distinguidos servicios en la última campaña de Cuba y á que, entre las citadas circunstancias, reúne la primera y la cuarta de las enumeradas como recomendables en el artículo veintidós del reglamento de ascensos en tiempo de paz, aprobado por real decreto de veintinueve de octubre de mil ochocientos noventa,

Vengo en promoverle, á propuesta del Ministro de la Guerra y de acuerdo con el Consejo de Ministros, al empleo de General de división, con la antigüedad de diez y siete del mes actual, en la vacante producida por pase á la Sección de Reserva del Estado Mayor General del Ejército de Don Isidro Aguilar y Halló.

Dado en Palacio á diez y ocho de febrero de mil novecientos cuatro.

ALFONSO

El Ministro de la Guerra,
ARSENIO LINARES

Servicios del general de brigada D. Juan Hernández y Ferrer.

Nació el día 24 de diciembre de 1848 y comenzó á servir como cadete de cuerpo el 25 de diciembre de 1862, habiendo cursado sus estudios en el batallón Cazadores de Arapiles.

En enero de 1866 formó parte de la columna de operaciones del Tajo, persiguiendo á las fuerzas que se habían sublevado, y el 22 de junio del mismo año se halló en los sucesos de esta corte, atacando y tomando con su batallón el cuartel de San Gil. Por los servicios que entonces prestó fué recompensado con la cruz roja de 1.ª clase del Mérito Militar y el empleo de subteniente de Infantería.

Estuvo después destinado en el regimiento de Galicia y en el batallón Cazadores de Figueras, alcanzando el grado de teniente por la gracia general de 1868.

Marchó á la isla de Cuba en marzo de 1869, y con el ba-

tallón Voluntarios de Barcelona, á que pertenecía, salió á operaciones de campaña por el departamento Central.

Concurrió en julio siguiente al ataque y toma de Monte Oscuro y en septiembre y octubre á dos encuentros tenidos con el enemigo sobre la línea férrea de Nuevitas á Puerto Príncipe, obteniendo el grado de capitán por sus servicios hasta septiembre de 1870.

Se le nombró en abril de 1871 ayudante del comandante general de Bayamo, Manzanillo y Jiguani, encontrándose, entre otros hechos de armas, en los habidos en loma de Güira, el Paso y Monte Jaruco. En agosto de dicho año ascendió á teniente por antigüedad.

Continuando las operaciones, asistió desde el 25 de abril al 30 de mayo de 1872 á los encuentros que tuvieron lugar en los montes del Humilladero, Jutía, Corralillo, Ciénaga de Jucuibama, Los Puercos, Tamayo, el Corojo, Guama, Peralejo y Batatuava, otorgándosele por ellos el grado de comandante; el 5 de junio á las acciones de la Selva de Guayaneres y monte y loma de la Guinea; el 22 á la de Cupardas, Bayates y Enseñada de Corralillo, y el 30 de agosto á la de la Ciénaga de Jucuibama. Por estas operaciones y hechos de armas fué premiado con el empleo de capitán.

Con posterioridad hizo algunas salidas con varias columnas y estuvo encargado interinamente, en varias ocasiones, del detall de la comandancia general de Bayamo por enfermedad y ausencia del jefe de Estado Mayor de la misma.

Desde febrero de 1873 perteneció al batallón Voluntarios Vascongados hasta que en abril pasó á desempeñar el cargo de ayudante de órdenes del brigadier D. Ramón Mendiña, en el cual permaneció hasta agosto que fué destinado al batallón Voluntarios de Madrid, volviendo á salir á campaña. Se halló el 10 de noviembre en la defensa de Manzanillo, plaza que fué atacada por unos 3.000 insurrectos, los cuales fueron rechazados y tuvieron 82 muertos y multitud de heridos, siendo perseguidos en su retirada en la madrugada del siguiente día. Por estos servicios fué agraciado con la cruz roja de 1.ª clase del Mérito Militar.

Nombrado nuevamente ayudante de órdenes del citado brigadier en enero de 1874, salió de Bayamo distintas veces con diversas columnas y efectuó varios reconocimientos, asistiendo el 15 de mayo á la acción de Ibarqueta del Horno.

Se le colocó luego en el batallón Cazadores de Iberia, y siguió operando, encontrándose en 1875 en las acciones libradas en la Sigüanea y en el ataque y toma del campamento de Guayabo. En junio del propio año se le concedió el grado de

teniente coronel con motivo de la amalgama de los ejércitos insular y expedicionario a Cuba.

En febrero de 1876 causó alta en el batallón Cazadores de Talavera, con el que tomó parte en las operaciones y combates sostenidos sobre las Sierras de Cuba y Maestra, otorgándosele por sus servicios hasta 1.º de abril el empleo de comandante. En octubre se le nombró otra vez ayudante de órdenes del brigadier Mendiña, siguiendo en campaña.

Asistió también en 1877 a los encuentros tenidos durante las operaciones efectuadas en enero sobre la Mariposa y los Copales; del 15 al 18 de febrero a las acciones reñidas en la Sierra de Nagua, por las que fué condecorado con la cruz roja de 2.ª clase del Mérito Militar, y el 15 de septiembre a la de Zambuche, que mandó como jefe de una columna que se le confió al ser colocado en julio de dicho año en el ya expresado batallón Cazadores de Talavera.

En 1878 de encontró en los hechos de armas habidos en las Paladas y las Mercedes, siendo recompensado por sus servicios hasta 9 de junio, en que terminó la guerra, con el grado de coronel.

Regresó a la Península en mayo de 1879, quedando en situación de reemplazo hasta enero de 1880 que fué destinado al regimiento de Galicia.

Al ascender a teniente coronel, por antigüedad, en mayo de 1885, volvió a quedar de reemplazo, destinándosele en junio al regimiento de América.

Se le concedió el pase al ejército de las islas Filipinas en agosto de 1886 y a su llegada a las mismas fué nombrado ayudante de órdenes del jefe de Estado Mayor de aquella Capitanía general.

Tomó parte en las operaciones efectuadas en el Río Grande de Mindanao en enero y febrero de 1887, hallándose en el reconocimiento ofensivo sobre Silang, en la toma de la línea de Lintukan y en la quema y destrucción de la ranchería de Utto.

En junio siguiente se le confirió el mando del regimiento de España núm. 1 y en diciembre de 1889 emprendió nuevamente las operaciones en Mindanao, como jefe de la trocha militar de Tucurán a Lintagup, concurriendo a diferentes encuentros tenidos con los moros y a la toma de las cottas de Palao y Maribay el 28 de enero de 1891. Por su comportamiento en este hecho de armas se le dieron las gracias de real orden.

Se le trasladó en marzo del mismo año al regimiento de Visayas, y prosiguiendo las operaciones tomó el 26 de abril, con la columna que mandaba, la cotta y ranchería de Boldung, resultando herido durante el combate. A las órdenes del coronel Hore, atacó el 30 a los moros que estaban atrincherados en la ranchería de Maladi, y después de dos horas de fuego les hizo 50 muertos que dejaron en el campo, más las bajas que pudieron retirar, habiendo sido citado con elogio en el parte oficial del combate y en la orden general del ejército.

Por los servicios de campaña que prestó en el archipiélago filipino fué premiado con la cruz de 2.ª clase de la Orden militar de María Cristina.

Embarcó para la Península en marzo de 1893, quedando a su llegada en situación de reemplazo hasta que en junio se le colocó en el regimiento de Asia.

Al obtener el empleo de coronel por antigüedad en julio de 1894, fué agregado a la Zona de Barcelona núm. 60, trasladándosele en septiembre a la de Gerona núm. 24, desde la que pasó en diciembre a mandar la 5.ª media brigada de Cazadores.

Obtuvo en junio de 1896 el mando del regimiento de Luchana, que conservó no obstante haber sido destinado en ene-

ro de 1897 al ejército de la isla de Cuba, donde salió a campaña, batiendo a los insurrectos el 17 de febrero en Santa Cruz; el 18 en San Cristóbal; el 19 en la Unión y Aguadita; el 20 en Tienda Molina; el 21 en las inmediaciones de Catalina; el 28 en Voladoras, el 12 de marzo en el Ingenio Flora; el 20 en el Ingenio Nieves; posteriormente en la finca de Benito del Valle, en la zona del Limonar; el 6 de abril en Angeles y Cachimba; el 7 en Ingenio Fajardo; el 8 en el potrero Soria; el 9 en Aranjuez; el 10 en Amoresuta; el 11 en los Catalanes y el 24 en Tumbadero. También sostuvo combates el 25 en Peñalva; el 27 en Falcón; el 10 de mayo en el potrero Sotolongo, donde fué hecho prisionero el cabecilla Collazo, y el 17 entre Alquizar y la Ciénaga. Por real decreto de este último día fué promovido a general de brigada en recompensa de los servicios que llevaba prestados en la campaña de Cuba y muy especialmente en consideración al distinguido mérito que contrajo en los hechos de armas en que había tomado parte.

Mandando la 1.ª brigada de la 2.ª división del 3.º cuerpo de ejército dirigió el 20 del expresado mes de mayo el combate de Viera, y el 25 la sorpresa del campamento enemigo del Cajío; y como jefe de la brigada de Bayamo mandó asimismo el 7 de julio la acción de Carretones é Indiecitos, el 17 la de Potrerillo, el 17 de agosto la de la Alegría y el 25 de septiembre la de la Sabana de Caurege, teniendo después distintos tiroteos con los rebeldes hasta el 1.º de octubre que se trasladó a la Habana, donde permaneció a las inmediatas órdenes del General en Jefe. En los primeros días de diciembre se le dió el mando de una brigada, con la que operó en la provincia de la Habana, y poco más tarde marchó a Manzanillo con el fin de abrir paso a los convoyes que se dirigían a Bayamo y que eran atacados por los insurrectos, teniendo con ellos, entre otros encuentros, los de Solís y Jiguani el 28 y 31. Por estos servicios fué premiado con la gran cruz roja pensionada del Mérito Militar.

Continuando las operaciones, libró algunos pequeños combates, además de concurrir el 8 de enero de 1897 a la acción de Jucaibama; los días 25, 26 y 27 a los hechos de armas habidos al conducir un convoy desde Veguita a Bayamo, y el 5 de febrero a los de Mavaí, paso del Batabua y Sabana Barrancas. Encargado en marzo de la brigada de la línea de Mariel, se sostuvieron bajo su dirección diversos combates, en los que se hicieron a los enemigos 12 muertos y 13 prisioneros, presentándose a indulto 59 individuos; se cogieron bastantes armas y caballos, y fueron concentradas 1.988 personas. En atención al mal estado de su salud se le autorizó para regresar a la Península, efectuándolo en mayo.

En diciembre siguiente fué nombrado jefe de Estado Mayor del 6.º cuerpo de ejército, pasando en marzo de 1898 a mandar la 1.ª brigada de la 3.ª división del mismo.

Se le nombró en junio de 1899 jefe de la primera brigada de la 13.ª división, y estuvo encargado interinamente de la Subinspección de la sexta región y del Gobierno militar de la provincia de Burgos en distintas ocasiones.

Desde julio de 1901 manda la segunda brigada de la quinta división y ejerce el cargo de Gobernador militar de la provincia de Málaga.

Ha tenido varias veces el mando accidental de la división últimamente citada y ha desempeñado diversas comisiones.

Cuenta 41 años y un mes de efectivos servicios, de ellos siete y nueve meses en el empleo de general de brigada, hace el número 26 en la escala de su clase, y se halla en posesión de las condecoraciones siguientes:

Cruces blancas de primera y segunda clase del Mérito Militar.



Tres cruces rojas de primera clase y dos de segunda de la misma Orden.

Cruz de segunda clase de María Cristina.

Gran cruz roja pensionada del Mérito Militar.

Gran cruz de San Hermenegildo.

Dos medallas conmemorativas de las campañas de Cuba.

REALES ÓRDENES

SUBSECRETARÍA

DESTINOS

Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.) ha tenido á bien nombrar ayudante de campo del general de brigada D. Florencio Cau-
la y Villar, comandante general de Ingenieros de esa región,
al comandante de dicho cuerpo, **D. Mauro García Martín**,
que actualmente se halla en situación de reemplazo con re-
sidencia en Valladolid.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y
efectos consiguientes. Dios guarde á V. E. muchos años.
Madrid 17 de febrero de 1904.

LINARES

Señor Capitán general de Castilla la Vieja.

Señor Ordenador de pagos de Guerra.

REEMPLAZO

Excmo. Sr.: En vista de la instancia que V. E. cursó á
este Ministerio en 13 del actual, promovida por el teniente
auditor de primera, con destino en esa Capitanía general, **don**
Angel Noriega Verdú, en súplica de que se le conceda pasar
á la situación de reemplazo con residencia en esta corte, el
Rey (q. D. g.) ha tenido á bien acceder á la petición del inte-
resado, conforme á lo prevenido en la real orden de 12 de di-
ciembre de 1900 (C. L. núm. 237).

De la de S. M. lo digo á V. E. para su conocimiento y
demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid
18 de febrero de 1904.

LINARES

Señor Capitán general de Castilla la Vieja.

Señores Capitán general de la primera región y Ordenador de
pagos de Guerra.

SECCIÓN DE ESTADO MAYOR Y CAMPAÑA

DOCUMENTACIÓN

Circular. Excmo. Sr.: Habiendo manifestado el Capi-
tán general de Castilla la Vieja á este Ministerio en 28 de di-
ciembre último, que ha sufrido extravío la licencia absoluta
expedida en 13 de febrero de 1896 por el coronel D. José de
Cospedal Muñoz, á favor del cabo **David Fernández Matia**,
hijo de Juan y María, natural de Villamuriel de Cerrato, de
31 años de edad, perteneciente al reemplazo de 1884, cuyo
documento fué registrado al folio 25 con el n.º 45, el Rey (que
Dios guarde) ha tenido á bien disponer que se anule la expre-
sada licencia, y autorizar al mencionado Capitán general para
que se expida otra por duplicado á favor del referido indi-
viduo.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y de-
más efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid
18 de febrero de 1904.

LINARES

Señor....

MATRIMONIOS

Excmo. Sr.: Accediendo á lo solicitado por el capitán de
Estado Mayor, con destino en la 15.ª división, **D. José Molina**
Cádiz, el Rey (q. D. g.), de acuerdo con lo informado por ese
Consejo Supremo en 10 del actual, se ha servido concederle
real licencia para contraer matrimonio con D.ª Gertrudis
Música Buhigas, una vez que se han llenado las formalida-
des prevenidas en el real decreto de 27 de diciembre de 1901
(C. L. núm. 299) y en la real orden circular de 21 de enero
de 1902 (C. L. núm. 28).

De la de S. M. lo digo á V. E. para su conocimiento y
demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid
18 de febrero de 1904.

LINARES

Señor Presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina.

Señor Capitán general de la octava región.

RECOMPENSAS

Excmo. Sr.: En vista de la instancia que cursó V. E. á
este Ministerio, promovida por el primer teniente de Infantería
D. Pedro Páez Moreno, en súplica de recompensa por una
obra de que es autor titulada «Historia orgánica militar del re-
gimiento Infantería de Melilla núm. 1», el Rey (q. D. g.), de
acuerdo con lo informado por la Junta Consultiva de Guerra,
y por resolución de 10 del mes actual, ha tenido á bien con-
cederle la cruz de 1.ª clase del Mérito Militar con distintivo
blanco, como comprendido en los artículos 1.º y 22 del regla-
mento de recompensas en tiempo de paz.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y
efectos correspondientes. Dios guarde V. E. muchos años.
Madrid 18 de febrero de 1904.

LINARES

Señor Comandante general de Melilla.

Señor Presidente de la Junta Consultiva de Guerra.

SECCIÓN DE INFANTERÍA

SUELDOS, HABERES Y GRATIFICACIONES

Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.), accediendo á lo propuesto
por el general jefe de la Escuela Central de Tiro del Ejército
con fecha 9 del actual, se ha servido conceder al coronel de
Infantería, Director de la 3.ª Sección de dicha Escuela, **don**
Modesto Navarro García, la gratificación de 1.500 pesetas
anuales, con arreglo á lo dispuesto en el real decreto de 4 de
abril de 1888 (C. L. núm. 123), real orden de 13 de octubre
del mismo año (C. L. núm. 390) y real orden de 20 de mayo
de 1890 (C. L. núm. 157); debiendo abonársele desde 1.º de
enero último en que fué alta en la plantilla de la misma,
según real orden de 18 del propio mes (D. O. núm. 13).

De la de S. M. lo digo á V. E. para su conocimiento y
fines consiguientes. Dios guarde á V. E. muchos años.
Madrid 18 de febrero de 1904.

LINARES

Señor Capitán general de Castilla la Nueva.

Señores General Jefe de la Escuela Central de Tiro del Ejér-
cito y Ordenador de pagos de Guerra.

SECCIÓN DE CABALLERÍA

RETIROS

Excmo. Sr.: Habiendo cumplido la edad reglamentaria para el retiro el día 15 del presente mes, el capitán del regimiento Cazadores de Sesma, 22.º de Caballería, **D. Faustino Rojo Giraldo**, el Rey (q. D. g.) ha tenido á bien disponer que cause baja, por fin del mes actual, en el arma á que pertenece, y pase á situación de retirado con residencia en Valencia; resolviendo, al propio tiempo, que desde 1.º de marzo próximo venidero se le abone, por la Delegación de Hacienda de dicha provincia, el haber provisional de 225 pesetas mensuales, interin se determina el definitivo que le corresponda, previo informe del Consejo Supremo de Guerra y Marina.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y fines consiguientes. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 18 de febrero de 1904.

LINARES

Señor Capitán general de Valencia.

Señores Presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina y Ordenador de pagos de Guerra.

SECCIÓN DE ARTILLERÍA

DESTINOS

Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.) se ha servido disponer que el comandante de Artillería, excedente en la cuarta región, **D. Camilo Rambaud y Hernández**, pase destinado al grupo de Artillería de Montaña del campo de Gibraltar, en vacante que de su clase existe.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 18 de febrero de 1904.

LINARES

Señor Ordenador de pagos de Guerra.

Señores Capitanes generales de la segunda y cuarta regiones.

SECCIÓN DE JUSTICIA Y ASUNTOS GENERALES

ESTADO CIVIL

Excmo. Sr.: Accediendo á lo solicitado por el coronel de Infantería **D. Victoriano Pintos Ledesma**, en instancia que V. E. cursó á este Ministerio con fecha 21 de diciembre de 1903, el Rey (q. D. g.), de conformidad con lo expuesto por el Consejo Supremo de Guerra y Marina en 8 del mes actual, ha tenido á bien disponer, que la hoja de servicios del recurrente, en la que por error material aparece que el mismo nació el 23 de marzo de 1845, sea rectificada; consiguándose, en vez de tal fecha, la de 23 de mayo de 1845, que es la verdadera del nacimiento del interesado, según acredita la copia de la partida de bautismo que obra unida á la mencionada instancia; debiendo hacerse igual rectificación en el Anuario militar.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 17 febrero de 1904.

LINARES

Señor Comandante general de Ceuta.

Señor Presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina.

SECCIÓN DE INSTRUCCIÓN, RECLUTAMIENTO

Y DIRECCIONES

DESTINOS

Excmo. Sr.: En vista de la propuesta en terna formulada por V. E. á este Ministerio para cubrir una vacante de profesor que existe en los Colegios de ese cuerpo, el Rey (q. D. g.) se ha servido nombrar para ocuparla al capitán **D. Daniel Power Rojas**, que pertenece á la Comandancia de Huesca.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 18 de febrero de 1904.

LINARES

Señor Director general de Carabineros.

Señores Capitanes generales de la primera y quinta regiones.

Excmo. Sr.: En vista del certificado de reconocimiento facultativo que V. E. remitió á este Ministerio en 3 del mes actual, por el que se comprueba que el primer teniente de la Guardia Civil, de reemplazo por enfermo en esa región, **don José Cano Sereto**, se halla en aptitud de prestar el servicio de su clase, el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer que el expresado oficial sea colocado en activo cuando le corresponda.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 18 de febrero de 1904.

LINARES

Señor Capitán general de Valencia.

Señor Director general de la Guardia Civil.

CIRCULARES Y DISPOSICIONES

de la Subsecretaría y Secciones de este Ministerio y de las Direcciones generales.

SECCIÓN DE INSTRUCCIÓN, RECLUTAMIENTO

Y DIRECCIONES

LICENCIAS

En vista del escrito de V. S. de 14 del actual, y del que en copia acompaña del médico de esa Academia, lo han sido concedidos al segundo teniente, alumno de la misma, **don José López de Castro**, quince días de licencia por enfermo para esta corte.

Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 17 de febrero de 1904.

El Jefe de la Sección,
Enrique de Orozco

Señor Director de la Academia de Artillería.

Excemos. Señores Capitán general de la primera región y Ordenador de pagos de Guerra.

En vista del escrito de V. S. de 14 del actual, y del que en copia acompaña del médico de esa Academia, le ha sido concedido al alumno de la misma, **D. José Fernández Ladreda**, un mes de licencia por enfermo para Oviedo.

Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 17 de febrero de 1904.

El Jefe de la Sección,
Enrique de Orozco

Señor Director de la Academia de Artillería.

Excemos. Señores Capitanes generales de la primera y séptima regiones.